

1-34-EL PUEBLO DE DIOS

La Iglesia es “el plan visible del amor de Dios para la humanidad”, dijo una vez Pablo VI(CIC 776). Para el Vaticano II, la Iglesia es tan amplia como la propia resolución de Dios; es su realización en la historia de la humanidad. Para expresar esto, el Concilio utiliza el término “Pueblo de Dios”. Este término es expresivo, para muchos, del “espíritu del Concilio”. Por esto es importante ocuparse justamente de lo que el Concilio quería decir con este término. Pues la noción de “pueblo” tiene un especial sentido aquí, claramente distinto de cualquier pueblo tereno, raza o grupo político o religioso.

“Dios...ha querido hacer a los hombres santos y salvarlos no como individuos sin ninguna ligazón entre ellos, sino más bien convertirlos en un pueblo que pueda reconocerle y servirle en santidad (CIC 781). Para comprender la especial naturaleza del pueblo de Dios, debemos pensar en la unidad original de la raza humana(CIC 360). En la visión bíblica todos los hombres están ligados por su común origen en Dios, todos tienen la misma naturaleza humana y la misma dignidad humana(CIC 1934), a todos se les ha confiado la misma tierra como común entorno vial(CIC 2402), todos tienen el mismo objetivo asignado por Dios, a saber, la eterna y beatífica comunión con Él (CIC 1718).Desde una visión individualista del hombre tal como a menudo es invocada y practicada hoy en día es difícil entender la Iglesia como Pueblo de Dios. Nuestra sensibilidad hacia la naturaleza de la Iglesia depende de si somos sensibles al “carácter comunitario de la vocación humana”(CIC 1878)II en 1939 “la ley de la solidaridad y la caridad” esta tan ampliamente ignorada (CIC 1939).

El Concilio ve la Iglesia “como un sacramento, un signo, un instrumento, esto es, de comunión con Dios y de unidad entre todos los hombres”(CIC 775). Precisamente esto esta significado también por el término “pueblo de Dios”.

Todos los pueblos pertenecen a Dios y Dios no es “propiedad privada” d ningún pueblo en particular; pero Él ha adquirido para sí “su propio pueblo” de entre todos los grupos lingüísticos, razas, pueblos y naciones. Nadie pertenece a este en virtud de su nacimiento. El Bautismo nos convierte en miembros del Pueblo de Dios. Así hablando estrictamente no existen “pueblos cristianos” como no existe una “Europa cristiana” pues la fe por la que uno se convierte en miembro del pueblo de Dios, debe ser aceptada personalmente y revivida por cada generación.

El pueblo de Dios no tiene patria terrena sino que está en peregrinaje hacia la patria celestial (CIC 769). Si nos entendemos como peregrinos del pueblo de Dios, (CIC 1045), entonces aceptaremos con alegría las privaciones de la vida de caminantes. Y nos sentiremos inclinado a compartir con los que padecen necesidad. En ellos encontramos a Cristo, cabeza del pueblo de Dios,. Es con Él y hacia Él , que hacemos camino.